



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

SECRETARÍA

270

ANUNCIO

La Alcaldesa de Huesca ha dictado el decreto n.º 6.582, de 30 de diciembre de 2024, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

PRIMERO.- Crear el Área Administrativa de Deportes.

SEGUNDO.- Delegar en D. Leopoldo Carranza López, Tercer Teniente de Alcalde, la coordinación del Área Administrativa de Deportes.

TERCERO.- Señalar que al Teniente de Alcalde coordinador del área indicada en el apartado segundo, no se le confiere la atribución de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

CUARTO.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

QUINTO.- Publicar el contenido de este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca y en la página web municipal.

SEXTO.- Comunicar esta resolución al Servicio Municipal de Deportes para general conocimiento.

Huesca, 23 de enero de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.

HASH DEL CERTIFICADO:
70352F41061EDN4FF3C322094AF068BA70C3B38B
FECHA DE FIRMA:
23/01/2025
22002IDOC21B01BC42D60FE44AB1

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Electrónica

Procesos automatizados de firma electrónica de la Diputación Provincial de Huesca
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC21B01BC42D60FE44AB1

